



Cartas

Presentación personal

● Una alta investidura impone una presentación personal que casi limita en lo riguroso. No podemos imaginar a un alto dignatario vestido con camisas floreadas y zapatillas de verano, luciendo piercing, ¡sería una payasada, sin ofender a los payasos...

Aceptable romper algunos moldes tradicionales y protocolos, necesarios muchos de ellos por razones de seguridad, pero tener actitudes y gestos de mal gusto es una falta de respeto cuando se preside un celebración nacional o cualquier acto público que requiera solemnidad y respeto.

En una oportunidad ya vimos a su Excelencia pasar revista a la Guardia del Palacio con mano en el bolsillo. ¿Cuál será la "tremenda" confusión de este joven, que creyó que para ser popular y buen Presidente era necesario no ponerse corbata?. De acuerdo que este joven es un ciudadano con derechos como cualquier ser racional, pero que no olvide los principios básicos que dan origen al respeto por las autoridades. ¡Que alguien se lo diga por favor...! Ojalá el cambio de polola corrija en algo esta deficiencia.

Ricardo Cea Vargas

Exceso de días feriados

● Se acaba el súper "18" XL y cumpli-

mos 10 días, entre Feriados y fines de semana, sólo 12 días laborales (el 11, 16 y 17 incluidos), pese a que fueron con clases suspendidos y a media máquina. A prepararse cómo vendrán las cifras económicas a fin de mes... Emoji Cordiales saludos sureños desde Pilauco histórico.

Eduardo Romero

La importancia del juego

● En el escenario actual, en que la infancia enfrenta múltiples desafíos, el juego emerge como un derecho esencial y una herramienta transformadora en el desarrollo de niños. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿qué tan conscientes somos de la importancia del juego en la vida de los pequeños?.

Para la Asociación Americana de Terapia Ocupacional, el juego es "actividades que están motivadas de forma intrínseca, controladas de manera interna y libremente elegidas, que pueden incluir la suspensión de la realidad". Esta definición resalta su carácter libre y autónomo, diferenciándolo de otras actividades dirigidas o impuestas. A su vez, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 sitúa al juego al mismo nivel que la educación, la salud y la protección, destacando su importancia en el desarrollo integral de la niñez.

Lejos de ser una actividad trivial o

meramente recreativa, el juego es una práctica que impacta positivamente en múltiples aspectos del desarrollo infantil, como el desarrollo de habilidades cognitivas, motoras y socioemocionales, así como la promoción de la creatividad y la resiliencia. Los niños no sólo aprenden a interactuar con el mundo que los rodea, sino también desarrollan competencias esenciales para la vida, como la resolución de problemas, la toma de decisiones, la empatía y la comunicación efectiva.

El juego contribuye al desarrollo físico y cognitivo, pero también actúa como un protector de la salud mental. En un contexto global donde las tasas de ansiedad, depresión y otros trastornos de salud mental están en aumento, especialmente en esta etapa de la vida, promover el juego como una actividad esencial puede tener efectos significativos en la prevención y mitigación de estas dificultades. El juego proporciona un espacio seguro donde los niños pueden expresar sus emociones, experimentar diferentes roles y escenarios.

Pese a su reconocida importancia, el tiempo destinado al juego ha disminuido drásticamente en las últimas décadas y Chile no es la excepción a esta tendencia global. La psicóloga y experta en educación Heike Freire advierte que los niños han perdido alrededor de 25 horas semanales de juego espontáneo en los últimos 30 años, algo que puede atribuirse a una combi-

nación de factores, como la falta de espacios seguros, la creciente presión académica que se impone a edades tempranas, el incremento de actividades estructuradas, una vida familiar sobrecargada y el uso excesivo de dispositivos electrónicos.

El nuestro país esta situación se agrava por desigualdades socioeconómicas que afectan el acceso de muchos a espacios de juego de calidad.

Macarena Guzmán, terapeuta ocupacional y académica U. Central

Día del Trabajador Radial

● El 21 de septiembre de 1942, el Presidente Juan Antonio Ríos promulgó el Día del Trabajador Radial, lo que por muchas décadas significó silenciar las estaciones radiales, dejando una en cadena nacional para seguir informando del acontecer nacional.

El origen de esta fecha decía relación a cómo hombres y mujeres habían trabajado intensamente informando las actividades patrias desde todos los rincones del país y por ello tomaban un merecido descanso al término de las extenuantes jornadas. Hay que recordar que en aquel tiempo no existía la televisión. En 1993 don Patricio Aylwin ratificó esta conmemoración, por eso un saludo especial a la gente de radio que tras los controles y el micrófono cada día e instantá-

neamente está con la noticia, la música y la entretención a carta cabal, dando el gusto a sus fieles auditores.

Eduardo Nievas

Endieciochados

● Después de tantos detenidos, formalizados y personas en prisión por los casos de corrupción en la Municipalidad de la capital regional, el Gobierno Regional y el Departamento de Educación de Puerto Montt, me pregunto: ¿habrán celebrado el "18" o estarán pensando de qué forma van a seguir aprovechándose de los recursos públicos para fines personales?.

Enrique Cortés

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**